ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2411/26

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

Anuncio

Por acuerdo del Pleno municipal, en sesión extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2026, se aprobó el estudio de viabilidad económico-financiera (estructura de costes) de la concesión de servicios para la gestión de la residencia municipal "San Andrés" de Mombeltrán, que incluye la construcción, puesta en funcionamiento y explotación de una unidad de estancia diurna, y se somete a información pública, expediente 342/2026.

El estudio se refiere a una residencia de 120 plazas y a una unidad de estancia diurna de 30 plazas, y a una concesión prevista de 40 años (contrato inicial de 25 años y prórroga de 15 años). Los costes ordinarios de explotación, en el escenario estabilizado de referencia (ocupación del 98% en la residencia y del 90% en la unidad de estancia diurna), ascienden a 2.723.813 € anuales a precios de 2030, IVA excluido. Los porcentajes publicados describen la estructura de costes y no constituyen por sí solos una fórmula de revisión de tarifas.

El plazo para presentar alegaciones y observaciones es de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, de conformidad con los artículos 30 y 83 de la Ley 39/2015 y el artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017.

La propuesta completa podrá consultarse durante todo el plazo en la sede electrónica municipal https://mombeltran.sedelectronica.es (apartado Transparencia), en la web municipal, y presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de atención al público.

Las alegaciones podrán presentarse en el registro electrónico o presencial del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, haciendo referencia al expediente 342/2026.

Mombeltrán, 20 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz.*